

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS

TRABAJO DE GRADO

TEMA:

"LA INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DEL CARCHI, PARA EL PERIODO 2010-2014".

TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE INGENIERO EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS

AUTOR: Piarpuezán E. Fernando V. **DIRECTORA:** Econ. Guerrero Wilma

Ibarra, Julio, 2017

AUTORÍA

Yo, Fernando Vladimir Piarpuezán Enríquez, portador de la cedula de identidad Nº 040188424-2, declaro bajo juramento que el presente trabajo es de mi autoría y los resultados de la investigación son de mi exclusiva responsabilidad, además que no ha sido presentado previamente para ningún grado ni calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

C.I. 040188424-2

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado presentado por el egresado Fernando Vladimir Piarpuezán Enríquez, para optar por el título de Ingeniero en Economía Mención Finanzas cuyo tema es "LA INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DEL CARCHI, PARA EL PERIODO 2010-2014". Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 28 días del mes de Enero del 2017.

Econ. Wilma Guerrero

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Fernando Vladimir Piarpuezán Enríquez, con cédula de ciudadanía Nro 040188424-2, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autora del trabajo de grado denominado: "LA INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DEL CARCHI, PARA EL PERIODO 2010-2014", que ha sido desarrollado para optar por el título de Ingeniero en Economía Mención Finanzas en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

(Firma)

Nombre: Fernando Vladimir Piarpuezán Enríquez

C.I. 040188424-2

Ibarra, a los 28 días del mes de Enero 2017

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte, dentro del Proyecto Repositorio Digital institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad Técnica del Norte.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DEL CONTACTO						
Cédula de Identidad	040188424-2					
Apellidos y nombres	Piarpuezán Enríquez Fernando Vladimir					
Dirección	Calles Bolivia y Panamá 1-98					
E-mail	fercho_vlady@hotmail.com					
Teléfono Fijo	0985320141					
	DATOS DE LA OBRA					
	"LA INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LAS					
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL					
Título	IMPACTO SOCIO ECONÓMICO EN LA					
	PROVINCIA DEL CARCHI, PARA EL PERIODO					
	2010-2014".					
Autor	Piarpuezán Enríquez Fernando Vladimir					
Fecha	2017-04-21					
SOLO	PARA TRABAJO DE GRADO					
Programa	Pregrado					
1 Tograma						
Título por el que opta	Ingeniero en Economía mención finanzas					
Asesor / Director	Econ. Wilma Guerrero					

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Fernando Vladimir Piarpuezán Enríquez con cédula de ciudadanía No.040188424-2, en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago la entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el repositorio digital institucional y uso del archivo digital en la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la ley de educación superior artículo 144.

3. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrollo; sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original, y que es la autora de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamos por parte de terceros.

Ibarra a los 21 días del mes de Marzo del 2017

AUTOR:

Firma: ...

C.I.:040188424-2

ACEPTACIÓN:

Firma: ...

Ing. Betty Chávez

JEFE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario

DEDICATORIA

EL presente trabajo está dedicado a Dios, ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera.

A mi madre Dolores Enríquez quien ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, además siempre estuvo a mi lado brindándome su apoyo incondicional y sus concejos para hacer de mí una mejor persona.

A mis hermanos Karen y Andrés que siempre estuvieron a mi lado y por el apoyo que siempre me brindaron día a día en la ejecución de esta meta planteada.

Fernando Piarpuezán

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a la Universidad Técnica del Norte por haberme permitido ser parte de ella, y poder forjar mis estudios, así como también a los diferentes docentes que me brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.

Agradezco también a mi directora de tesis, Eco. Wilma Guerrero por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimientos, así como también haberme guiado durante todo el desarrollo de la investigación.

Fernando Piarpuezán

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AUTOR	ÍA	ii
CERTIF	ICACIÓNi	ii
CESIÓN	DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO	iv
AUTOR	IZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA U	v
DEDICA	ATORIAv	'ii
AGRAD	DECIMIENTOvi	ii
ÍNDICE	DE CONTENIDOS	ix
ÍNDICE	DE TABLASx	ii
ÍNDICE	DE GRÁFICOSxi	iii
RESUM	EN EJECUTIVO	1
SUMAR	Y	2
CAPITU	JLO I	3
1. PLA	ANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1	Antecedentes	3
1.2	Situación actual	6
1.3	Prospectiva del problema	0
1.4	Formulación del Problema 1	0
1.5	Objetivos	. 1
1.5.1	Objetivo general	. 1
1.5.2	Objetivos específicos	.1
1.6	Hipótesis General 1	3
1.7	Justificación y viabilidad	3

PRESEN	NTACIÓN	. 15
CAPÍTU	JLO II	. 16
2. MA	RCO TEÓRICO	. 16
2.1	Economía Social y Solidaria	. 16
2.2	Inclusión	. 16
2.2.1	Inclusión Social y Económica	. 17
2.2.2	Exclusión Social	. 17
2.2.3	Discapacidad y Tipos de Discapacidad	. 18
2.2.4	Pobreza y Reducción de la pobreza	. 20
2.3	Condiciones de vida de las personas con diversidad funcional	. 20
2.4	Marco Constitucional	. 22
CAPITU	JLO III	. 25
3. ME	TODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	. 25
3.1	Coeficiente de Correlación Sperman	. 26
CAPITU	JLO IV	. 31
4. AN	ÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	. 31
4.1	Marco jurídico sobre discapacidades	. 31
4.2	Situación económica y social de las personas con discapacidad	. 37
4.3	Cambios producidos en las condiciones de vida por la Ley de Discap	. 41
4.4	Discusión de resultados	. 45
4.5	Contrastación de hipótesis	. 46
CONCL	USIONES Y RECOMENDACIONES	. 47
CONCL	USIONES	. 47
RECOM	IENDACIONES	47

BIBLIOGRAFIA	49
ANEXOS	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población económicamente activa (PEA)	3
Tabla 2. Personas con discapacidad registradas en la provincia del Carchi	3
Tabla 3. Personas con discapacidad económicamente activas	4
Tabla 4. Personas con algún tipo de discapacidad insertadas	4
Tabla 5. Áreas en las que trabajan las personas con discapacidad	5
Tabla 6. Programas para personas con diversidad funcional	7
Tabla 7. Tipos de Discapacidad	17
Tabla 8. Personas con diversidad funcional económicamente activas	18
Tabla 9. Programas establecidos antes de la Ley Orgánica de Discapacidade	20
Tabla 10. Distribución de la muestra	24
Tabla 11 Tablas de frecuencia ingreso mensual año 2014	25
Tabla 12. Variables y grado de correlación	28
Tabla 13. Número de personas por tipo de discapacidad	29
Tabla 14. PEA provincia y personas con discapacidad año 2010	31
Tabla 15. Matriz de ejes de política	32
Tabla 16. Programas insertados en el País en los últimos años	36
Tabla 17. Relación de ingresos entre el Año 2010 Y 2014.	37
Tabla 18. Nivel de instrucción año 2010-2014.	38
Tabla 19. Acceso a salud.	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Personas con discapacidad por género en la provincia del Carchi	33
Gráfico 2. PEA por género	5
Gráfico 2. Áreas en las que trabajan las personas con discapacidad	6
Gráfico 4. Correlación.	26
Gráfico 5. Nivel de instrucción años 2010 y 2014.	27
Gráfico 6. Edad Población Económicamente Activa.	31
Gráfico 7. Conocimiento de las Leyes relativas a la discapacidad	353
Gráfico 8. Beneficios por programas a personas con discapacidad	36
Gráfico 9. Cumplimiento de la Ley de Discapacidades por los empleadores	34
Gráfico10. Obtención de ingresos año 2010.	35
Grafico11. Promedio ahorro mensual	38
Gráfico 12. Tiempo de trabajo	40
Gráfico 13. Formas de inserción laboral	41
Gráfico 14. Cargo que desempeña en la organización	41
Gráfico 15. Acceso a créditos	42

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación se realiza con el objetivo de analizar la inclusión económica de las personas con discapacidad y el impacto socio económico en la provincia del Carchi para el periodo 2010-2014. En el primer capítulo se procede a realizar un diagnóstico situacional sobre la inclusión de las personas con discapacidad y la situación socio-economica actual de la provincia, donde mediante un análisis comparativo con años pasados, se llega a determinar que la inclusión económica de las personas con diversidad funcional ha ido aumentando paulatinamente, ya que se trata de disminuir factores negativos como: marginación, pobreza, barreras arquitectónicas y urbanísticas, y asi determinar el aporte socioeconomico que generan. En el segundo capítulo se aborda el marco conceptual como una herramienta necesaria para la obtención de información, utilizando conceptos teóricos económicos y sociales referentes al tema de investigación, relacionado a la discapacidad con la inclusión económica, además en este capítulo también se desarrolla el marco teórico, el cual nos orienta a obtener una visión clara de la realidad de la investigación, basándonos en temas que involucran directamente con el presente estudio, lo cual da cabida a la recopilación de información de distintos autores realizando un extenso análisis con la finalidad de obtener un criterio propio, para terminar este capítulo se procede a analizar el marco jurídico sobre la inclusión económica. En el tercer capítulo se describe el diseño metodológico, donde se desarrolla la encuesta y la entrevista a aplicarse a los distintos actores que intervienen en la investigación, también se determida la muestra. En el cuarto capítulo se realiza el análisis e interpretación de resultados obtenidos, determinando el impacto socioeconomico que a generado la inclusión económica de las personas con discapacidad en la provincia del Carchi, y con la aplicación eficiente de los procedimientos en las actividades, se procede a especificar las conclusiones y recomendaciones.

SUMMARY

This research was carried out with the objective to analyze the economic inclusion of people with disabilities and the socioeconomic impact in Carchi province in the period 2010-2014. On the First Chapter, a situational diagnosis was made about the inclusion of people with disabilities and the current socio-economic situation of the province through a comparative analysis in the last years, it was determined that the economic inclusion of people with functional diversity has been gradually increasing, since it is to reduce negative factors such as: marginalization, poverty, architectural and urban barriers, in this way to determine the socio-economic contribution they generate. The Second Chapter examines the conceptual framework as a necessary tool to obtain information, using theoretical, economic and social concepts about this issue, related to disability with economic inclusion, the theoretical framework was also developed in this chapter, which guided to obtain a clear vision of the reality of this research, based on issues that directly involve the present study, which allowed the collection of information from different authors carrying out an extensive analysis in order to obtain a criterion; to finish this chapter, it was proceeded to analyze the legal framework about economic inclusion. The Third Chapter describes the methodological design, where the survey and interview were developed to be applied to different actors involved in the research and the sample was also determined. The Fourth Chapter analyzes and interprets the obtained results, determining the socioeconomic impact generated by the economic inclusion of people with disabilities in Carchi province with the efficient application of procedures in the activities, finally, it was proceeded to specify conclusions and recommendations.

KEYWORDS: Inclusion, disabilities, functional, diversity, poverty, barriers





CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

Carchi es una de las provincias que conforman el Ecuador, localizada en la zona 1 del país, limitando al norte con la República de Colombia, al sur con la provincia de Imbabura, al este con Sucumbíos y al oeste con Esmeraldas, por lo cual posee una gran diversidad cultural, predominando en gran medida la etnia mestiza. Tiene una extensión territorial de 3604,33Km², una población de 164524 habitantes que representan el 1.1% del total del Ecuador (81155 hombres y 83369 mujeres) dividida en 82495 en el sector urbano y 82029 en el sector rural (INEC, 2010). Sus seis cantones: Tulcán, San Pedro de Huaca, Montúfar, Bolívar, Espejo y Mira son eminentemente agrícolas, productores principalmente de papa y de leche. Las actividades de la población económicamente activa (PEA) se han distribuido de la siguiente manera.

Tabla 1. Población económicamente activa (PEA)

ACTIVIDADES	PEA	PEA	PEA	%
	OCUPADA	OCUPADA	PROVINCIAL	PARTICIPACIÓN
	URBANA	RURAL		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4686	20125	24811	36,14%
Explotación de minas y canteras	46	73	119	0,17%
Industrias manufactureras	2628	965	3593	5,24%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	118	15	133	0,19%
acondicionado				
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de	96	32	128	0,19%
deshechos				
Construcción	2025	786	2811	4,09%
Comercio al por mayor y menor	8017	1836	9853	14,35%
Transporte y almacenamiento	3592	922	4514	6,57%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1209	256	1465	2,13%

Información y comunicación	502	141	643	0,94%
Actividades financieras y de seguros	445	37	482	0,70%
Actividades inmobiliarias	30	1	31	0,05%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	568	73	641	0,93%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	573	207	780	1,14%
Administración pública y defensa	3014	737	3751	5,46%
Enseñanza	2754	621	3375	4,92%
Actividades de la atención de la salud humana	755	236	991	1,44%
Artes, entretenimiento y recreación	147	36	183	0,27%
Otras actividades de servicios	856	218	1074	1,56%
Actividades de los hogares como empleadores	1446	620	2066	3,01%
Actividades de organizaciones y órganos	12	0	12	0,02%
extraterritoriales				
No declarado	2633	2831	5464	7,96%
Trabajador nuevo	1241	497	1738	2,53%
TOTAL	37393	31265	68658	100,00%

Fuente: INEC 2010 Elaborado por: El Autor

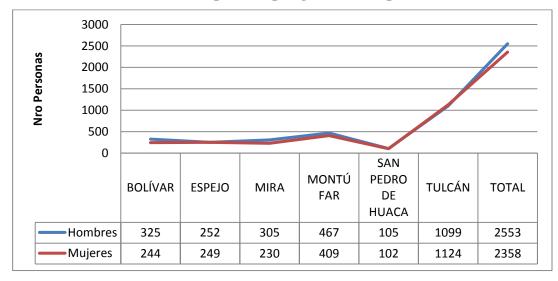
La inserción económica de las personas con discapacidad ha sido un tema preocupante durante décadas en la sociedad, puesto que la falta de conocimiento sobre la ley orgánica de discapacidades que acoge a este grupo de personas con capacidades diferentes, ha sido un limitante al momento de poder inmiscuirse al ámbito laboral. Es por ello que se debe tener en cuenta que la discapacidad es una temática que va más allá de lo social. En la provincia del Carchi estos factores son similares a la realidad de otras provincias. El gobierno a partir del año 2012 ha modificado e implementado políticas de Estado para este grupo poblacional vulnerable que vivía excluido de la sociedad y en algunos casos de la propia familia, realidad que se manifiesta en la provincia, pues en el año 2010 existían alrededor de 2494 personas con alguna discapacidad, lo que representa el 6.6 % de la población total (INEC, 2010). Realizando una comparación actual se encuentra los siguientes datos estadísticos, existen 4911 personas con algún tipo de discapacidad distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 2. Personas con discapacidad registradas en la provincia del Carchi

		DISCAPACIDAD				
		DISCAPACIDAD				
	AUDITIVA	FISICA	INTELECTUAL	LENGUAJE	PSICOSOCIA	VISUAL
CANTÓN						
BOLÍVAR	157	198	130	19	25	40
ESPEJO	86	225	93	8	18	71
MIRA	106	226	100	4	26	73
MONTÚFAR	223	360	135	12	36	110
SAN PEDRO DE	56	74	43	5	7	22
HUACA						
TULCÁN	380	986	421	47	93	296
TOTAL	1008	2069	922	95	205	612

Fuente: CONADIS 2017 Elaborado por: El Autor

Gráfico 1. Personas con discapacidad por género en la provincia del Carchi



Fuente: CONADIS 2017 Elaborado por: El Autor

1.2 Situación actual

La inclusión laboral de las personas con discapacidad en la actualidad busca brindar un aporte económico-social a la economía del hogar y por ende a la provincia.

En el año 2010 se encontraban 764 personas económicamente activas en los diferentes cantones de la provincia del Carchi, en el 2014 se encuentran registradas 690 personas con capacidades diferentes económicamente activas (CONADIS 2017).

Tabla 3. Personas con discapacidad económicamente activas años 2010 y 2014

Año 2010		Año 2014			
CANTÓN	NRO. DE PERSONAS	CANTÓN	NRO. DE PERSONAS	VARIACIÓ N	VARIACIÓN EN PUNTOS PORCENTUALES
BOLÍVAR	72	BOLÍVAR	86	+	14
ESPEJO	64	ESPEJO	85	+	21
MIRA	65	MIRA	98	+	33
MONTÚFAR	148	MONTÚFAR	102	-	46
SAN PEDRO DE HUACA	58	SAN PEDRO DE HUACA	34	-	24
TULCÁN	357	TULCÁN	285	-	72
TOTAL	764	TOTAL	690	-	74

Fuente: CONADIS 2010, 2014 Elaborado por: El Autor

Tabla 4. Personas con algún tipo de discapacidad insertadas en el ámbito laboral

DISCAPACIDAD											
	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	LENGUAJE	PSICOSOCIAL	VISUAL	TOTAL				
CANTÓN											
BOLÍVAR	27	42	7	1	2	7	86				
ESPEJO	15	45	5	1	2	17	85				
MIRA	18	49	5	0	9	17	98				
MONTÚFAR	24	51	5	2	1	19	102				
SAN PEDRO DE HUACA	7	21	1	0	0	5	34				

TULCÁN	51	152	22	1	9	50	285
TOTAL	142	360	45	5	23	115	690

Fuente: CONADIS 2014 Elaborado por: El Autor

El número más alto de personas con algún tipo de capacidad diferente económicamente activas se encuentra en la física con 360 personas, que es casi la mitad del total de personas registradas en el CONADIS, también con un número significativo se encuentra la auditiva y visual.

237 35% 453 65% • MUJERES • HOMBRES

Gráfico 2.PEA por género

Fuente: CONADIS 2017 Elaborado por: El Autor

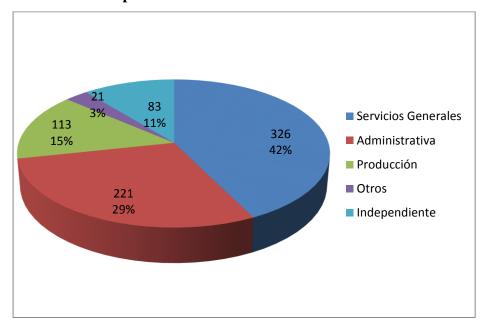
Tabla 5. Áreas en las que trabajan las personas con discapacidad en la provincia del Carchi en el año 2010

Áreas de trabajo	Personas	Porcentaje
Servicios Generales	326	42%
Administrativa	221	29%
Producción	113	15%
Otros	21	3%
Independiente	83	11%
Total	764	100%

Fuente: Encuesta personas con discapacidad

Elaborado por: El Autor

Gráfico 3. Áreas en las que trabajan las personas con discapacidad en la provincia del Carchi en el año 2010



Fuente: Encuesta personas con discapacidad 2014

Elaborado por: El Autor

Como consecuencia de lo anterior es necesario según (CONADIS, 2014, pag 22): "fortalecer la normativa y los mecanismos de control para garantizar condiciones dignas en el trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación", es decir en igualdad de derechos laborales y considerando las condiciones específicas de la persona con limitaciones para así lograr obtener un empleo digno.

La provincia actualmente cuenta con programas de inserción que permiten: "fomentar la capacitación tanto de trabajadores y trabajadoras, como de personas en búsqueda de trabajo, con el objetivo de mejorar su desempeño, productividad, empleabilidad, permanencia en trabajo y su realización personal" (CONADIS, 2014, pag 22). De esta manera este grupo de personas tienen mejores y mayores oportunidades de trabajo. A continuación se presentan algunos de los programas más demandados por las personas con diversidad funcional.

Tabla 6. Programas para personas con diversidad funcional

		Año
		creación
Misión Ir	niciativa que busca rescatar, visibilizar y brindar ayuda a personas	2009
Solidaria c	con discapacidad y sus familias en el Ecuador	
Manuela		
Espejo		
Joaquín A	Asignación de un bono económico que se entrega a la persona	2009
Gallegos Lara e	encargada de cuidar a una persona con discapacidad severa física o	
ir	ntelectual en un entorno de pobreza extrema.	
Centros S	Se encarga de potenciar el desarrollo de las habilidades de las	2010
Diurnos de p	personas con discapacidad física, intelectual y/o sensorial a través de	
Desarrollo u	un trabajo conjunto con la familia y la comunidad.	
Integral para		
personas con		
Discapacidad		
Fundación el T	rabaja ofreciendo oportunidades de formación educativa, vocacional	1994
Triangulo y	de inclusión laboral a personas con discapacidad intelectual.	
Servicio de U	Jnidad especializada en la asistencia para la inserción laboral	1996
integración n	normalizada de personas con discapacidad, que permite brindar a	
laboral e	este sector de atención prioritaria información sobre el mercado de	
tı	rabajo, autoevaluación socio profesional, capacitación, bolsa	
d	dinámica de trabajo, asesoramiento y apoyo en el proceso de	
ir	nserción laboral.	
Fundación C	Capacitación a nivel nacional e internacional sobre "Rehabilitación	1995
Amen Ir	ntegral" a instituciones públicas y privadas, profesionales del ramo,	
р	padres de familia y público en general.	

Fuente: CONADIS 2010, MIES, SIL

Elaborado por: El Autor

Sin embargo cabe mencionar que en la gran mayoría existen problemas de inserción, ya que continúan enfrentando diversos y numerosos obstáculos en el contexto físico y social que los rodea como marginación, pobreza, discriminación, barreras

arquitectónicas y urbanísticas, del transporte y de la comunicación, pocas oportunidades laborales, siendo factores negativos que conllevan al desempleo de dicho grupo de personas.

1.3 Prospectiva del problema

La realidad es sumamente preocupante en el país, ya que no se cumple plenamente la inserción de las personas con diversidad funcional a la sociedad en los programas antes mencionados, de esta manera lograr un trato justo y con las debidas capacitaciones. Esto no se ve reflejado en la provincia, porque aún existe necesidades básicas insatisfechas como acceso a vivienda, educación, salud y seguridad que aún no se han podido disminuir, mucho menos erradicar, pero esta situación podría mejorar con una mejor aplicación de las leyes por parte de empleadores que tienen a su cargo alguna persona con diversidad funcional.

La inclusión se la realiza por diversos mecanismos, como capacitaciones a las empresas en las que se encuentran inmersas laboralmente las personas con discapacidad, en conjunto con sus compañeros, para darles a conocer como debería ser el trato interpersonal hacia este grupo con diversidad funcional con las que se relacionan diariamente, también mediante los diferentes programas que ofrece el Estado a este grupo.

1.4 Formulación del Problema

Las personas con diversidad funcional que forman parte de la PEA en la provincia del Carchi presentan graves problemas de inserción debido a que las empresas en las que prestan sus servicios no cumplen con las políticas y leyes establecidas en la Constitución de la Republica.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

 Realizar un estudio de la inclusión económica de las personas con discapacidad y el impacto socio económico en la provincia del Carchi, para el periodo 2010 -2014.

1.5.2 Objetivos específicos

- Analizar el marco jurídico sobre las discapacidades.
- Conocer la situación económica y social de las personas con discapacidad en el periodo 2010-2014.
- Determinar qué cambios produjo la reformada Ley Orgánica de Discapacidades 2012, en el año 2014.

Matriz de Operacional

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE	INDICADORES	FUENTE
Realizar un estudio de las personas con discapacion y el impacto socio económico en la provincia del Carchi, para el periodo 2010 - 2014.	Analizar el marco jurídico sobre las discapacidades.	Marco legal sobre discapacidades	 Constitución de la Republica 2008 Plan Nacional del Buen Vivir Ley orgánica de discapacidades Planes de ordenamiento Territorial Programas de gobierno 	Documentación Bibliográfica
	Conocer la situación económica y social de las personas con discapacidad en el periodo 2010-2014.	Situación económica y social de personas con discapacidad	 Ingresos Capacidad de ahorros Tipo de empleo Necesidades Básicas Insatisfechas Conformación Familiar Salud Posesión de bienes Acceso a educación 	Encuesta Entrevista
	Determinar qué cambios produjo la reformada Ley Orgánica de Discapacidades 2012, en el año 2014.	Condiciones de vida	 Estabilidad laboral Características del empleo Sueldos recibidos Acceso a créditos Conocimiento de la normativa legal de protección 	Encuesta Entrevista

1.6 Hipótesis General

La aplicación de la reformada Ley Orgánica de Discapacidades 2012 ha mejorado las condiciones de vida de las personas con diversidad funcional, debido a su inclusión económica y social.

1.7 Justificación y viabilidad

Hablar de la discapacidad en el Ecuador implica una serie de interrogantes, una de las más comunes es la inclusión al ámbito laboral, de esta forma poder involucrarse de manera plena a la sociedad en la que se desenvuelven. La importancia de esta investigación se enfoca en la inclusión económica de las personas con discapacidad, sus condiciones como ser humano, ofreciéndoles cada uno de los beneficios y respetando lo dispuesto por las leyes del Estado, es decir, igualdad de condiciones laborales. De esta manera poder disfrutar de los mismos deberes, derechos y oportunidades que tienen todas las personas que viven en este país, así lograr una mejor calidad de vida y una vinculación con la comunidad.

La investigación a realizarse tiene como beneficiarios directos a las personas con discapacidad que están inmersas en el ámbito laboral de la Provincia del Carchi, porque la información obtenida ayudará para la investigación de nuevos proyectos.

Los beneficiarios indirectos en este proyecto será la sociedad en general, la provincia, el Gobierno Provincial pues con este estudio podrá enfocarse más claramente en los aportes económicos que realizan este grupo de personas a la comunidad, también ayudará a tener una visión más clara por parte de los empresarios sobre el trabajo que desempeñan en la organización este grupo de personas, sus familias tendrán la satisfacción de que sus allegados puedan lograr insertarse a la comunidad.

Las expectativas sobre este estudio son de sumo interés para la colectividad, por el amplio impacto económico logrado en la actualidad por parte de las personas con discapacidad. La provincia del Carchi ha ido evolucionando considerablemente en los

últimos años, es por eso que se han creado e incrementado más empresas, las cuales a su vez han insertado a un número considerable de personas con discapacidad, esto llevará a tener un interés general de cómo están aportando este grupo de personas a la comunidad y el impacto que pueden ocasionar en el crecimiento económico de la provincia.

Los impactos que se pueden producir en esta investigación serán positivos, lo cual ayudará a la comunidad a establecer claramente el porcentaje de personas con discapacidad que están involucradas en el desarrollo económico de la provincia, además el proyecto servirá para posteriores análisis gracias a los datos obtenidos en el presente estudio.

Es viable realizar el proyecto porque aportará al desarrollo de conocimientos para la realización del mismo, a su vez brindará datos técnicos, académicos, además de poseer los recursos humanos, bibliográficos suficientes para la presente investigación. Ya que son necesarios en la provincia del Carchi por no poseer un estudio de las necesidades de las personas con discapacidad, también se realizará una investigación detallada sobre las condiciones laborales en las que se desenvuelven este grupo de personas, lo cual puede afectar a cierto grupo de empresas que no acatan las leyes establecidas en la constitución. Al tener estos datos y recursos se podrá realizar de forma detallada y contextualizada la presente investigación.

PRESENTACIÓN

En el Capítulo I se realizó una introducción de los aspectos sociales y económicos que ayuden a determinar el impacto que tiene la inclusión económica de las personas con discapacidad, ademas la situacion socioeconomica actual de la provincia.

El Capítulo II describe los conceptos de la inclusión y exclusión, condiciones de vida y marco jurídico de las personas con diversidad funcional.

El Capítulo III detalla la metodología utilizada que fue una encuesta destinada a las personas con capacidades diferentes que trabajan en la provincia y entrevista dirigidas al representante del CONADIS.

En el Capítulo IV se realiza la presentación, el análisis, interpretación y discusión de los datos recolectados a través de los diferentes instrumentos de investigación como: la encuesta, entrevista. Se procede a tabular toda la información y mostrar en gráficos de acuerdo a cada pregunta para facilitar su análisis, permitiendo así dar respuesta al objetivo general que es la razón de esta investigación.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

A fin de conocer el contenido teórico de la presente investigación, se abordan conceptos de mayor relevancia, teorías que sustentan el estudio, además de investigaciones referenciales, que orientan al entendimiento y valoración del impacto que genera la inclusión económica de las personas con discapacidad en el sector de estudio.

2.1 Economía Social y Solidaria

El trabajo es la base de la economía. Por lo tanto se proyecta el reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las representaciones de trabajo productivo. Este enfoque del trabajo se consolida con las disposiciones relativas a la inclusión y la no discriminación, la igualdad de género, los derechos reproductivos en el espacio laboral. Entonces, la Economía Social debe ser una propuesta para todos los ciudadanos que aseguren lograr la inclusión de los grupos que se encuentren excluidos. (Coraggio, 2011).

2.2 Inclusión

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005).

Se puede establecer que inclusión significa sumar algo o alguien dentro de otra cosa, con el fin de englobar a un mismo conjunto y cumplir iguales objetivos, es así que se enfoca un mismo propósito e ideal ya sea educativo, social o laboral.

2.2.1 Inclusión Social y Económica

La inclusión, entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta y entren entonces en una serie de necesidades, delincuencia y deplorables condiciones de vida. La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, actividad, condición socio-económica o pensamiento. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado, tal es el caso de las personas con discapacidad, ya que en la actualidad existe una gran demanda de este grupo hacia la inserción social y más aun a la económica (Casacuberta Sevilla & Collado Bolivar, 2007).

"Inclusión laboral de personas con discapacidad, es el acceso al empleo en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que cualquier otro trabajador sin discapacidad, (...)." (Ministerio de Relaciones Laborales, 2013). La inclusión al mercado laboral de personas con discapacidad, constituye una preocupación marcada que ha sido abordada por organismos nacionales, tratamiento que se ha efectuado a través de la expedición de normas jurídicas y políticas sociales de inclusión laboral, de ahí la creación de programas dirigidos a facilitar el acceso a este grupo personas al campo laboral en instituciones públicas y privadas las que como empleadoras se encuentran en esta obligación, aunque la realidad es otra, ya que aún existen limitantes y exclusión hacia este grupo con necesidad de insertarse a la sociedad.

2.2.2 Exclusión Social

"El concepto de exclusión no es un concepto absoluto sino relativo en un doble sentido. Por un lado, constituye la contrapartida de la inclusión, es decir, se está excluido de algo cuya "posesión" implica un sentido de inclusión" (Camou, Torti, & Viguera, 2005). Básicamente se niega algo a alguien de donde pertenecen, es claro que la realidad de las personas con discapacidad es preocupante, ya que aún tienen limitantes y una sociedad que

aún no se encuentra adaptada a compartir un lugar o sitio de trabajo con alguna persona con algún tipo de discapacidad. La supresión en la que se encuentra este grupo es de carácter social y económico.

La exclusión social pretende definir y explicar las nuevas situaciones de pobreza y desarraigo social que se están produciendo en las sociedades más desarrolladas, si bien es cierto uno de los factores más importantes para que se produzca la exclusión es la pobreza y la discapacidad, ya que son limitantes que a corto plazo inciden en el crecimiento socioeconómico de la sociedad. La discapacidad ha incidido mucho en la inclusión en general, puesto que existen varios factores que de una u otra manera limitan al empleado como al empleador, para tener una buena relación laboral (Ayala Cañón & Hernández Pedreño, 2007).

2.2.3 Discapacidad y Tipos de Discapacidad

La discapacidad se define como "toda deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o personal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria que puede ser causada o agravada por el entorno económico o social" (Montaño, 2012).

Según el Artículo 6 de La Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador (2012) se considera a la persona con discapacidad como: "toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente en al menos en un treinta por ciento (30%) su participación o limitada su capacidad biológica, sicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria".

Es por ello que se analiza cada tipo de discapacidad, y así establecer en que área o sitio de trabajo son más eficientes este grupo de personas, además de poder aprovechar de mejor manera sus capacidades.

Según (Becerra, 1992) y (CONADIS 2010), existen seis tipos de discapacidad las cuales se detalla a continuación en una tabla.

Tabla 7. Tipos de Discapacidad

DISCAPACIDAD	DEFINICIÓN
AUDITIVA	Se refiere a personas que presentan sordera debido a que no han desarrollado el
	sentido del oído o han perdido la capacidad de escuchar, situación que dificulta la
	comunicación con su entorno.
FISICA	La discapacidad física se refiere a las deficiencias corporales y/o viscerales que
	ocasionan dificultad significativa o imposibilidad para caminar, correr, manipular
	objetos con las manos, subir o bajar gradas, levantarse, sentarse, entre otras.
INTELECTUAL	Se caracteriza por tener limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y
	en el desarrollo de las habilidades adaptadas para su edad y entorno social,
	limitaciones en el lenguaje, lectura e interacción social.
LENGUAJE	Se refiere a personas que presentan deficiencia para la expresión verbal que dificulta
	la comunicación y la interrelación; puede producirse de manera vinculada a la
	sordera, o ser una secuela de otro tipo de lesiones.
PSICOSOCIAL	Se refiere a las deficiencias y/o trastornos del comportamiento, del razonamiento,
	de los estados de ánimo, crónicos y permanentes que afectan su capacidad de juicio
	crítico sobre sí mismo y sobre los demás.
VISUAL	Se refiere a personas que presentan ceguera y baja visión. En ambas situaciones
	estaríamos hablando de personas con un alto grado de pérdida de visión, que causa
	dificultad en la movilidad y la orientación.

Fuente: Becerra 1992, CONADIS 2010

Elaborado por: El Autor

Pero estas discapacidades van más allá de la inclusión económica, ya que muchas de ellas demandan una serie de recursos, que muchas de las personas no están en posibilidades de obtenerlos, la pobreza es un factor que incide mucho en la calidad de vida de este grupo de personas y es un limitante para medicinas y tratamientos que necesitan para poder conllevar un estilo de vida adecuado y poder desenvolverse en el mundo laboral al que se quieren enfrentar.

2.2.4 Pobreza y Reducción de la pobreza

La pobreza está asociada con una serie de situaciones que el común de las personas quiere evitar, como ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, poca educación, aislamiento, escasez de recursos para enfrentar la vejez, discapacidad y enfermedades, que conlleva a que la sociedad sufra una debacle estructural en cada una de sus organizaciones (Olavarría Gambi, 2005)

La inclusión económica de las personas con diversidad funcional en el Ecuador es posible, porque no todas las discapacidades son una limitante para ejecutar un trabajo. La población económicamente activa con discapacidad labora en distintas áreas, a continuación se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 8. Personas con diversidad funcional económicamente activas en el Ecuador

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTIDAD
Laboran de manera independiente	32.827
Laboran en el sector privado	17.728
Laboran en el sector público	9.238
Laboran en trabajo doméstico	11.766
Laboran en otro tipo de actividades	508
TOTAL	72.067

Fuente: CONADIS 2013 Elaborado por: El Autor

2.3 Condiciones de vida de las personas con diversidad funcional

Las condiciones de vida se establecerán de acuerdo al grado de inclusión de las personas con discapacidad, puesto que las prioridades de este grupo son, la Cobertura de Servicios Básicos, es decir solventar sus inmediatas necesidades y las de sus familias, como son: salud, vivienda, y los servicios que conlleva sostener un hogar como: luz, agua,

teléfono. Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos de acceder a todos estos beneficios que establece la ley.

Las personas con discapacidad están sujetos a los mismos derechos que el resto de la ciudadanía, por ende gozan de los mismos beneficios que el país les ofrece, muestra de eso es el libre acceso a créditos, los cuales serán destinados a la necesidad que se quiere solventar. En donde las instituciones financieras mantendrán una línea de crédito preferente para emprendimientos individuales, asociativos y/o familiares de las personas con discapacidad lo cual aportara a la economía tanto individual como de la región en la que se desenvuelve. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, otorgará créditos quirografarios reduciendo en un 50% el tiempo de las aportaciones necesarias para tener acceso a los mismos. En este caso, no se exigirá como requisito que las aportaciones sean continuas, esto para dar más accesibilidad a la implementación de pequeños negocios y microempresas que les sirvan para generar nuevos empleos y poder ofrecer trabajo a muchas personas que aún se encuentran excluidas del ámbito laboral en la región (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012)

La infraestructura de parques y lugares turísticos deben contar con los servicios que demanda este grupo de personas, ya que además de hacer turismo obtienen un tiempo de esparcimiento y relajación, algunos de ellos trabajan en dichos lugares. Para proporcionar una inclusión total de este grupo de personas, la autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas y lugares de esparcimiento, brindando atención prioritaria, servicios básicos indispensables, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad. Además, los organismos mencionados vigilarán que las empresas privadas y públicas brinden sus servicios de manera permanente, así como también que promuevan tarifas reducidas para las personas con discapacidad, como es el 50% del costo regular y que estos valores se mantengan. (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012)

2.4 Marco Constitucional

Las bases juridicas que respaldan la presente investigación se encuentran amparadas por documentos legales como Constitución de la República del Ecuador (2008) artículos 48 y 49, .mediante la cual el Estado garantiza políticas de prevención de las discapacidades, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la verificación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Además se adoptara medidas de inclusión en todo ámbito sea; político, social, cultural, educativo y económico Así también las personas y familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la seguridad social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención, de esta manera la carta magna busca lograr una inclusión real y cumpliendo los reglamentos y leyes establecidas en cada uno de los artículos (Constitución, 2008).

Además el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 plantea la inserción de las personas con discapacidad a la sociedad por medio de sus objetivos, porque como instrumento máximo de planificación plantea una serie de políticas y lineamientos sobre discapacidad, inclusión, grupos de atención prioritaria y equidad, que apuntan a generar cambios profundos en los patrones socioculturales, políticos y económicos para el grupo de personas objeto de la presente investigación. Los objetivos que se encargan de garantizar estos cambios son; "consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible" (Objetivo 8) y "garantizar el trabajo digno en todas sus formas" (Objetivo 9). (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013-2017).

La Ley Orgánica de Discapacidades es una actualización de normas y reglamentos de años atrás que impulsaron los Ministerios de Salud, Educación y Bienestar Social, que en el año de 1991 dieron inicio al Primer plan de Discapacidades. El 10 de Agosto de 1992 se expide la Ley 180 sobre Discapacidades dando origen a la actual ley.

Tabla 9. Programas establecidos antes de la Ley Orgánica de Discapacidades

Programas	Año	Objetivo	22
	creación		22

Primeras escuelas de Educación especial	Inicios 1960	Garantizar algunos de los derechos de las personas discapacitadas, especialmente en los ámbitos de educación, salud e inserción laboral.
Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional	1973	Formación ocupacional e inserción laboral de personas con discapacidades.
Ley General de Educación	1977	Normativa en la que se puntualizó como responsabilidad del Estado a la Educación Especial para las personas con discapacidades
Dirección Nacional de Rehabilitación Integral del Minusválido	1982	institución a la que se le asigna la rectoría y coordinación nacional del trabajo que sobre discapacidades se realizaba en el país
Ley 180 sobre Discapacidades	1992	Por medio de la cual nace el CONADIS –Consejo Nacional de Discapacidades-, entidad autónoma con el mandato legal de dictar políticas, coordinar acciones e impulsar investigaciones sobre la problemática de las personas con discapacidades en el país.
II Plan Nacional de Discapacidades	2005	objetivo fue hacer efectivas todas aquellas medidas adoptadas en el país sobre éste tema, lo cual jamás sucedió
Ley Orgánica de discapacidades	2012	Son políticas y acciones destinadas a mejorar efectivamente las condiciones de vida de estas personas y, se ha reconocido constitucionalmente a los discapacitados como un grupo de atención prioritaria en donde se dedica una sección entera que detalla sus derechos y las obligaciones del Estado para con ellos

Fuente: Vicepresidencia de la República 2012

Elaborado por: El Autor

La actual Ley Orgánica de Discapacidades 2012, se encarga de "controlar que los derechos de las personas con discapacidad se respeten, como acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminadas en las prácticas relativas al empleo" (Art 45). El porcentaje de inclusión laboral deberá ser distribuido equitativamente en las provincias del país, y en cada una de las empresas como lo establece la ley, además de ello se establece constituir centros especiales de empleos públicos o privados con sujeción a la Ley. La Ley estipula que (Art 49) "sin ninguna objeción las personas con discapacidad tendrán derecho a gozar de permiso para tratamiento y rehabilitación, de acuerdo a la prescripción médica debidamente certificada, tanto en el sector público como en el privado". "Se prohíbe disminuir la remuneración de la o del trabajador con discapacidad por cualquier circunstancia relativa a su condición, se capacitará a los

servidores de la organización para un correcto trato a sus compañeros" (Art 54). Además la ley establece una línea de crédito preferente para emprendimientos de las personas con discapacidad en conjunto con sus familias (Art 55), (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).

Finalmente el Código del Trabajo en sus artículos 79 y 152 respalda a las personas con capacidades diferentes para que se cumplan sus derechos, de la misma manera sus obligaciones. Además hacer uso del mismo ante probables singularidades como: discriminación por parte de los compañeros, falta de capacitación en seguridad industrial e implementos necesarios por parte de los empleadores. De esta forma "el Estado garantiza la inclusión al empleo de las personas con discapacidad, con las debidas adaptaciones a los puestos de trabajo, en todas las modalidades: empleo ordinario, empleo protegido o autoempleo; en el sector público o privado" (Art 79). También "puntualiza obligaciones del empleador así como de los trabajadores con discapacidad" (Art 152) (Código del Trabajo, 2013).

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para la realización del presente estudio, el tema central de análisis es la inclusión económica de las personas con discapacidad y el impacto socio económico en la provincia del Carchi, el proceso a seguir para la búsqueda de información y análisis implica varias etapas de ejecución, mismas que empiezan planteándose una hipótesis, con un enfoque de investigación cualitativo, en primer lugar se procedió a describir la situación socioeconómica de las personas con capacidades diferentes y su inclusión al ámbito laboral, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en este trabajo, llegando a conocer que aún existen limitantes como: marginación, pobreza, discriminación, barreras arquitectónicas y urbanísticas, de transporte y comunicación. Además se procedió analizar los ingresos de las personas con diversidad funcional económicamente activas, para establecer si la población accedió a mejores oportunidades laborales, por ende puedan mejorar sus condiciones de vida y solventar sus necesidades insatisfechas.

Para Para llevar a cabo la investigación, mediante el enfoque cuantitativo se aplicó una encuesta estructurada de preguntas cerradas, dirigida a las personas que laboran en la provincia. Por otro lado, el enfoque cualitativo permitió establecer una entrevista al Coordinador del CONADIS, porque este instrumento es más flexible y permitió recolectar características de los investigados.

Los instrumentos utilizados fueron en primer lugar la búsqueda de libros relacionados con el tema de estudio, con el objetivo de familiarizarse con los términos de estudio.

En la investigación se utilizó una base de datos actualizada hasta el 2015 sobre la Inclusión Económica de las personas con discapacidad en la provincia del Carchi. Según el máximo representante del CONADIS, quien facilito la información requerida, se determinó que existen 764 personas insertadas al ámbito laboral en todos los cantones. A este grupo de personas se planteó una encuesta previamente determinando una muestra, la cual fue de

256. De esta manera se estableció los roles que cumple cada persona dentro de la organización y establecer si se ha controlado la problemática de estudio.

Cálculo de la Muestra

$$n = \frac{N \cdot d^2 \cdot z^2}{E^2 \cdot (N-1) + d^2 \cdot z^2}$$

La muestra correspondiente a las personas económicamente activas en la provincia del Carchi es la siguiente:

$$n = \frac{764.0,50^2.1,96^2}{0,05^2.(764-1) + 0,50^2.1,96^2}$$

n = 256

Tabla 10. Distribución de la Muestra

	Cantones	(PEA) Personas con Discapacidad	%	Distribución muestra	
	Bolívar	72	9,	42% 24	
	Espejo	64	8,	38% 21	
	Mira	65	8,	51% 22	
	Montufar	148	19	9,37% 50	
Huaca	San Pedro	de 58	7,	59% 19	
	Tulcán	357	40	6,73% 120	
	Total	764	10	00% 256	

Fuente: CONADIS 2010 Elaborado por: El Autor

3.1 Coeficiente de Correlación Sperman

Además en la investigación se realizó una correlación, la cual nos ayuda a demostrar el grado de impacto que existe entre las variables utilizadas en la investigación. Mediante el método de Sperman el cual es un coeficiente de correlación que mide la asociación o interdependencia entre una variable y otra. En este caso las variables que se va a utilizar serán el ingreso y la discapacidad.

El análisis del coeficiente hace referencia en medir la incidencia del ingreso para las personas con discapacidad, es decir existe una variable dependiente como es el ingreso en función de variables independientes como son educación, porcentaje de discapacidad, nivel de instrucción, salud, que en suma conllevan al bienestar socioeconómico de las personas con diversidad funcional.

Según UNESCO, (2014) la discapacidad y la pobreza están fuertemente correlacionadas: la pobreza conduce a un aumento de la discapacidad, y la discapacidad a su vez, genera más pobreza.

A continuación se presenta el modelo de correlación en donde indica que el ingreso está en función del porcentaje de discapacidad.

Tabla 11. Tablas de frecuencia ingreso mensual año 2014

Ingresos(i)	Nivel Discapacidad	Orden (i)	Orden (t)	d	d^2
<100	0,61	1	7	6	36
101-200	0,57	2	6	4	16
201-300	0,41	3	4	1	1
301-400	0,44	4	5	1	1
401-500	0,32	5	3	2	4
501-600	0,24	6	2	4	16
601-700	0,12	7	1	6	36

Fuente: Encuesta Personas con discapacidad

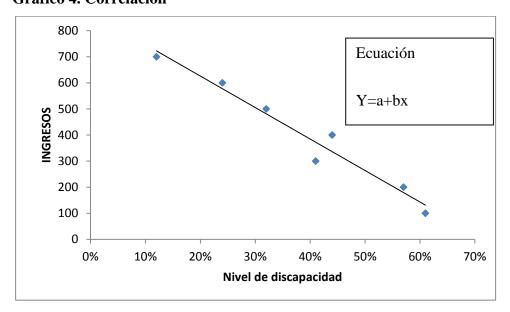
Elaborado por: El Autor

Cálculo de la formula

$$1 - \frac{6\Sigma d^2}{n(n^2 - 1)}$$
$$1 - \frac{6(106)}{7(7^2 - 1)}$$
$$= -0.964$$

Aplicando la formula, el grado de correlación es -0,964, lo que demuestra una relación alta e inversa entre el ingreso y la discapacidad, el cual indica que es una correlación negativa que se acerca a -1, a un nivel alto de discapacidad corresponde un nivel bajo de ingresos.

Gráfico 4. Correlación



Fuente: Encuesta Personas con discapacidad

Elaborado por: El Autor

Realizando un análisis de las personas con discapacidad y su inserción laboral, se demuestra que la Ley de Discapacidades con las reformas respectivas, ha sido un factor importante en la implementación de políticas públicas, programas y proyectos que ayudaron a mejorar el nivel de ingresos para este grupo de personas, además de un monitoreo mucho más cercano por parte de las autoridades respectivas como el Ministerio de Trabajo, y un mayor nivel de empoderamiento de las personas con discapacidades y sus familiares, sobre los beneficios que han recibido por medio de los programas asistenciales y mecanismos de transferencia monetaria que actualmente lleva a cabo el gobierno y sus dependencias respectivas.

Para la reducción de la pobreza se contemplan medidas para garantizar la participación de las personas con discapacidad, estas iniciativas son: educación de los niños

con discapacidad, el empleo de los jóvenes y adultos con discapacidad y la participación de las personas con discapacidad en las actividades comunitarias, estas pueden servir de modelo para estrategias nacionales y políticas de desarrollo, aplicando estas estrategias el estado plantea una reducción de desempleo en este grupo de personas, y una inserción general en todos los ámbitos (UNESCO, 2014).

De la misma forma se realizó un análisis sobre la relación que existe entre el porcentaje de personas con diversidad funcional y su nivel de instrucción en dos periodos de tiempo, años 2010 y 2014, el cual se lo presenta gráficamente a continuación.

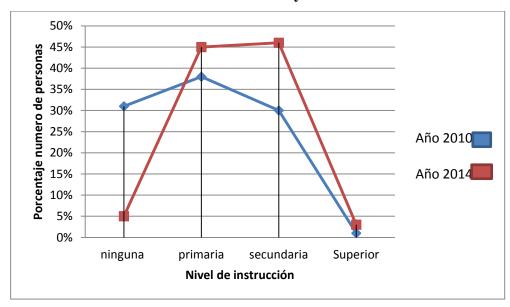


Gráfico 5. Nivel de instrucción años 2010 y 2014

Fuente: Encuesta Personas con discapacidad 2014

Elaborado por: El Autor

El cual indica que ha existido una variación significativa en los rangos, puesto que en el año 2014 disminuyo en 26 puntos porcentuales el analfabetismo en las personas con capacidades diferentes, además se establece que se ha incrementado en 2% el ingreso a la educación superior con respecto al año 2010, de esta manera se demuestra que la inclusión se está dando paulatinamente en conjunto con la Ley Orgánica de Discapacidades.

A continuación se muestran los variables utilizadas en el estudio y el grado de dependencia que tienen cada una de ellas, a partir de todas las observaciones obtenidas,

mediante el coeficiente de correlación de Sperman, el cual mide la relación de una variable frente a otra.

Tabla 12. Variables y grado de correlación.

Criterios	Coeficiente de correlación Muestra n=256
	Sperman
RELACION DE INGRESO –DISCAPACIDAD	-0,964
INFLUENCIA DE LA DISCAPCIDAD EN EL NIVEL DE EDUCACION	0,594462
RELACION ENTRE GENERO Y DISCAPACIDAD	0,687591

Fuente: Encuesta Personas con discapacidad

Elaborado por: El Autor

Como se puede observar, cada una de las variables posee diferentes niveles de correlación, dependiendo de la dispersión de los datos usados en el cálculo del coeficiente. Por lo tanto, es recomendable analizar la dispersión de los datos correlacionados para una adecuada interpretación y validez de resultados.

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Marco jurídico sobre discapacidades

La provincia del Carchi tiene una población estimada de 164524 habitantes de los cuales 4911 se encuentran con algún tipo de discapacidad (CONADIS, 2014). Además 22452 se hallan en proceso de inclusión, ya que muchos de ellos se encuentran en la tercera edad y otros en dependencia total. A continuación se muestra una tabla del tipo de discapacidad y el número de personas que la integran (INEC, 2010).

Tabla 13. Número de Personas por Tipo de Discapacidad en la Provincia del Carchi

Tipo discapacidad	Personas	Personas	Total
	parroquias	parroquias	
	urbanas	rurales	
Intelectual(retrato mental)	28	180	208
Físico-Motora	113	443	556
Visual	53	280	333
Auditiva	62	284	346
Mental (enfermedades psiquiatras, locura)	28	143	171
Asiste actualmente a establecimiento de	225	971	1196
educación especial			
	509	2301	2810
Intelectual(retrato mental)	52	115	167
Físico-Motora	132	387	519
Visual	104	239	343
Auditiva	95	215	310
Mental (enfermedades psiquiatras, locura)	42	87	129
Asiste actualmente a establecimiento de	303	768	1071
educación especial			
	Intelectual(retrato mental) Físico-Motora Visual Auditiva Mental(enfermedades psiquiatras, locura) Asiste actualmente a establecimiento de educación especial Intelectual(retrato mental) Físico-Motora Visual Auditiva Mental(enfermedades psiquiatras, locura) Asiste actualmente a establecimiento de	Intelectual(retrato mental) Físico-Motora Visual Auditiva Asiste actualmente a establecimiento de educación especial Intelectual(retrato mental) Físico-Motora Intelectual(retrato mental) Físico-Motora Visual Auditiva 509 Intelectual(retrato mental) Físico-Motora Visual Auditiva 95 Mental(enfermedades psiquiatras, locura) Auditiva 95 Mental(enfermedades psiquiatras, locura) Asiste actualmente a establecimiento de 303	parroquias urbanas rurales Intelectual(retrato mental)

Total Espejo		728	1811	2539
Mira	Intelectual(retrato mental)	39	160	199
	Físico-Motora	107	350	457
	Visual	71	211	282
	Auditiva	73	199	272
	Mental(enfermedades psiquiatras, locura)	32	97	129
	Asiste actualmente a establecimiento de	211	771	982
	educación especial			
Total Mira		533	1788	2321
Montúfar	Intelectual(retrato mental)	145	245	390
	Físico-Motora	386	545	931
	Visual	231	354	585
	Auditiva	202	341	543
	Mental(enfermedades psiquiatras, locura)	118	177	295
	Asiste actualmente a establecimiento de	743	1033	1776
	educación especial			
Total Montúfa	r	1825	2695	4520
San Pedro de	Intelectual(retrato mental)	35	59	94
Huaca				
	Físico-Motora	102	85	187
	Visual	79	63	142
	Auditiva	71	85	156
	Mental(enfermedades psiquiatras, locura)	30	22	52
	Asiste actualmente a establecimiento de	216	230	446
	educación especial			
Total San Pedr	o de Huaca	533	544	1077
Tulcán	Intelectual(retrato mental)	479	426	905
	Físico-Motora	1500	1020	2520
	Visual	905	643	1548
	Auditiva	662	581	1243
	Auditiva Mental(enfermedades psiquiatras, locura)	662 376	581 292	1243 668

	educación especial			
Total Tulcán		6691	4988	11679
TOTAL		10819	14127	24946

Fuente: INEC 2010 Elaborado por: El Autor

Según el censo de Población y Vivienda (2010) la población económicamente activa de la provincia del Carchi es de 68506 personas, de las cuales 764 de ellos son personas con diversidad funcional.

Tabla 14. PEA Provincia y personas con discapacidad año 2010

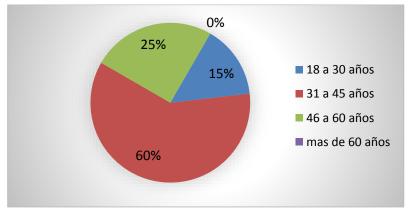
PEA Carchi	Numero	Porcentaje
Personas con	764	10,30%
discapacidad		
Resto población	67742	89,70%
TOTAL Provincia	68506	100,00%

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: El Autor

De las 764 personas que se encuentran económicamente activas en la provincia, el 60 % se encuentra comprendida entre la edad 31 a 45 años, lo que demuestra que esta es la edad más demandada para laborar.

Gráfico 6. Edad Población económicamente activa



Fuente: Encuesta Personas con discapacidad 2014

Elaborado por: El Autor

Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos, sin embargo en la actualidad en el ámbito de inclusión económica aún no se han respetado completamente tales derechos. Las medidas legales tienen como meta la integración e incorporación a la comunidad a este grupo de personas. La Ley Orgánica de Discapacidades, reformada en 2012, establece la equiparación de oportunidades señalando políticas establecidas en la siguiente tabla.

Tabla 15. Matriz de Ejes de Política

Tubia 15. Wiatriz de Ejek	
CATEGORÍA	POLÍTICA
Política 1 Sensibilización	Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, al respeto y su dignidad y la debida valoración
Política 2 Participación	Fomentar el ejercicio de los derechos sociales, civiles y políticos, y de las libertades fundamentales de las personas con discapacidad
Política 3 Prevención	Contribuir a la prevención de discapacidades, así como al diagnóstico precoz y atención temprana
Política 4 Salud	Garantizar a las personas con discapacidad ejercer su derecho a la salud
Política 5 Educación	Garantizar a las personas con discapacidad una educación inclusiva de calidad y con calidez, así como oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida
Política 6 Trabajo	Salvaguardar y promover el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, sin discriminación y en igualdad de condiciones que los demás
Política 7 Accesibilidad	Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, a la comunicación y a la información
Política 8 Turismo, cultura, arte, deportes y recreación	Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute de turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación
Política 9 Protección y seguridad social	Garantizar a las personas con discapacidad el acceso a la protección y seguridad social
Política 10 Legislación y justicia	Garantizar a las personas con discapacidad el acceso efectivo a la justicia, sin discriminación y en igualdad de condiciones que las demás
Política 11 Vida libre de violencia	Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores

Política 12 Enfoque de Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas discapacidades en la públicas con equidad para personas con discapacidad política pública

Fuente: Ley Orgánica de Discapacidades 2012

Elaborado por: El Autor

A pesar de los varios cuerpos legales existentes sobre discapacidades, el conocimiento de los mismos no abarca a toda la población de este grupo. Las personas con discapacidad tenían más conocimiento sobre sus derechos en la actual Ley Orgánica de Discapacidades (61%) en comparación con la Constitución de la República (37%), esto se debe a que las personas con capacidades diferentes se encuentran participando en programas inclusivos, los mismos que se encargan de dar a conocer a sus participantes las leyes por las cuales están amparados y derechos, obligaciones a los que se rigen.

Constitución 2008 Ley Orgánica Discapacidades Plan del Buen Vivir

2%

61%

Gráfico 7. Conocimiento de las leyes relativas a la discapacidad

Fuente: Encuesta Personas con discapacidad 2014

Elaborado por: El Autor

Sin embargo es importante también conocer, de donde nacen las leyes que los amparan como lo establece la Constitución del Ecuador (2008) garantizando la inclusión de las personas con discapacidad mediante programas de atención, por ende este grupo se benefician o se beneficiaron con alguno de ellos. (*Ver tabla 6*). Como el programa

Fundación el Triángulo, Misión Manuela Espejo, Bono de Desarrollo Humano. Este último es superior a los demás, ya que el gobierno busca solventar sus necesidades básicas de inmediato las cuales son: alimentación, salud, educación, vivienda, accesos a servicios básicos y mediante este Bono lo puede hacer, puesto que este beneficio lo tienen la mayoría de las personas con discapacidad, puesto que es un grupo vulnerable y con menos posibilidades de acceder a un puesto de trabajo estable.

300 59% Personas encuestadas 250 200 150 23% 100 18% 50 0% 0 Misión Fundación el Bono Solidario Manuela Otros Triángulo Espejo 93 Series1 73 244 0

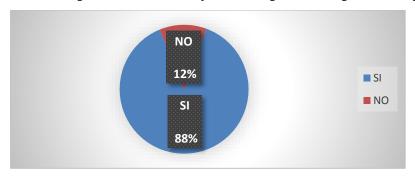
Gráfico 8. Beneficios por programas a personas con discapacidad

Fuente: Encuesta Personas con discapacidad 2014

Elaborado por: El Autor

Un dato que arrojó la encuesta que es muy notorio e importante es aquel que indica que un 88% de los empleadores sí respeta el cumplimiento de la Ley de Discapacidades, ya que ellos se encuentran regidos por las políticas públicas que ha implementado el gobierno como son: una adecuada infraestructura, capacitaciones de una mejor interrelación con sus compañeros, respeto a los beneficios de ley (seguridad social, décimo tercer y cuarto sueldo, utilidades), de esta forma los trabajadores se encuentran seguros y conformes con el conocimiento y respeto de las leyes que los amparan por parte de sus empleadores, lo cual indica que las autoridades y demás organismos competentes se rigen ante lo estipulado en la ley y reglamentos.

Gráfico 9. Cumplimiento de la Ley de Discapacidades por los empleadores



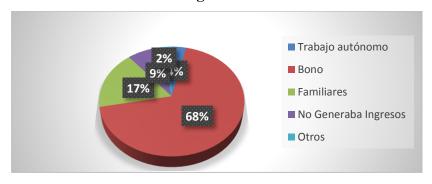
Fuente: Encuesta Personas con discapacidad 2014

Elaborado por: El Autor

4.2 Situación económica y social de las personas con discapacidad

Realizando un análisis entre la situación actual de las personas con discapacidad con respecto al año 2010 en lo que se refiere a políticas y programas de gobierno de inserción e inclusión laboral a personas con diversidad funcional, en el año 2012 se comenzó a implementar reformas que se menciona en la Ley de Discapacidades como: adecuación de infraestructura, empleo digno y un trato especial de acuerdo a sus capacidades. La capacitación acerca de inclusión social no era muy evidente por parte de las organizaciones y la mayoría de los empleadores simplemente no contrataban a personas con discapacidad dentro de su institución y así este grupo se encontraba excluido del ámbito laboral y era muy difícil una inclusión plena a la sociedad. Por ende la mayoría de las personas con discapacidad, obtenían sus ingresos por cuenta propia como: bono, ayuda de familiares o trabajos autónomos, más no por empleo público o privado.

Grafico 10. Obtención de ingresos año 2010



Fuente: Encuesta Personas con discapacidad 2014

Elaborado por: El Autor

En el estudio realizado se utilizó preguntas que establecen la capacidad de ingreso que han tenido las personas con discapacidad en los últimos cinco años. El 78% de las personas encuestadas manifestaron que sus ingresos en el año 2010 eran menores al sueldo básico, que en aquel año era de \$240.

Puesto que un gran número de personas tenían ingresos inferiores al salario básico, muchos de ellos se insertaron en los programas que estableció el gobierno para personas con diversidad funcional. No todos los programas se establecieron con el gobierno actual, algunos tienen ya más de una década de funcionamiento.

Tipo de actividad

Χ

Χ

Χ

Χ

Χ

1995

1996

2013

2014

Tabla 16. Programas insertados en el país en los últimos años

Programa	Salud	Educación	Económica	Social	Otros	Año
						creación
Misión Solidaria Manuela Espejo	Χ		Х	Χ	Χ	2009
Joaquín Gallegos Lara			X			2009
Centros Diurnos de Desarrollo	Χ			Χ		2010
Integral para personas con						
Discapacidad						
Fundación el Triangulo		X	X			1994
Servicio de integración laboral			Χ			1996

Χ

Fuente: CONADIS 2010, MIES, SIL, FENEDIF

Federación Nacional de ecuatorianos

Secretaria técnica de Discapacidades

con discapacidad(FENEDIF)

Tratado de Marrakech

Elaborado por: El Autor

Fundación Amen

El estudio realizado evidencia una disminución de personas con un salario inferior al básico en el año 2014 con un 62% frente al 78% del año 2010. Si bien se ha reducido el porcentaje de personas con discapacidad con ingresos menores al salario básico en 16 puntos, más de la mitad de este grupo económicamente activo aún se mantiene con ingresos con o por debajo del salario básico unificado. Lo más evidente es que ha existido un incremento de personas que tienen un ingreso superior al salario básico, del 21% del año 2010 al 36% del año 2014, esto se debe a la incorporación de los programas antes expuestos y por qué han podido mejorar su nivel de educación, lo cual les da mayor oportunidad laboral.

Tabla 17. Relación de ingresos entre el año 2010 Y 2014

Ingreso Mensual año 2010			Ingreso Mensual año 2014		
Ingresos \$	Personas	Porcentaje	Ingresos \$	Personas	Porcentaje
Menos de 240	199	78%	Menos de 340	159	62%
De 240 a 500	55	21%	De 341 a 500	92	36%
De 501 a 800	2	1%	De 501 a 800	5	2%
De 801 en Adelante	0	0%	De 801 en Adelante	0	0%
Total	256	100%	Total	256	100%

Fuente: Encuesta Personas con discapacidad 2014

Elaborado por: El Autor

Con el nivel de sueldo que obtienen, casi todo lo destinan a la satisfacción de necesidades más básicas con bajas posibilidades de ahorro. El bajo nivel de sueldo y la falta de empleo lleva a que su ingreso se lo destine en su mayoría a salud, los tratamientos que se realizan periódicamente así como también los medicamentos que en su mayoría son

costosos, su alimentación, vestimenta, servicios básicos. Sin embargo si existe la capacidad de ahorro ya que el 22% de personas lo hacen mensualmente, aunque su monto de ahorro es inferior a \$100 mensuales.

100 90 80 70 Ahorro % 60 89% 50 40 30 20 10 11% 0% 0 De 300 en adelante Menos de 100 \$ DE 101 a 300 \$ \$ ■ Series1 95 12 0

Grafico 11. Promedio ahorro mensual

Fuente: Encuesta Personas con discapacidad 2014

Elaborado por: El Autor

En la investigación realizada se determinó que a través de los años 2010-2014 el nivel de instrucción educativa se incrementó en las personas con discapacidad, se puede evidenciar que el 31% de este grupo de personas en el año 2010 no tenía acceso a la educación, por el contrario en el año 2014 este porcentaje disminuyó a un 5%, esto quiere decir que existe mayor inclusión en las instituciones educativas, por ende se podrán desempeñar de mejor manera en cualquier área de trabajo y el trato por parte de sus compañeros y jefes inmediatos deberá ser justo y equitativo.

Tabla 18. Nivel de instrucción años 2010 y 2014

NIVEL DE INSTRUCCIÓN AÑO	2010	2014	Variación	Variación en puntos porcentuales
Ninguna	31%	5%	-	26
Primaria	38%	45%	+	7
Secundaria	30%	46%	+	16

Superior	1%	3%	+	2
Total	100%	100%		

Fuente: Encuesta Personas con discapacidad

Elaborado por: El Autor

Otro indicador importante para satisfacer las necesidades básicas es el acceso a la salud, por lo que se determina mediante la encuesta realizada a las personas con discapacidad, que en el año 2010 solo un 40% de la población acceso al servicio público, en el 2014 este porcentaje aumento a un 73%, debido a que este servicio es gratuito y se ha incrementado el número de casas asistenciales de salud adecuados para personas con discapacidad.

Tabla 19. Acceso a salud

ACCESO A SALUD	2010	2014	Variación	Variación en puntos porcentuales
Servicio Público	40%	73%	+	33
Servicio Privado	58%	29%	-	29
Total	100%	100%		

Fuente: Encuesta Personas con discapacidad

Elaborado por: El Autor

4.3 Cambios producidos en las condiciones de vida por la Ley de Discapacidades

La Ley Orgánica de Discapacidades ha tenido un papel relevante dentro del país en el ámbito socioeconómico. A partir del año 2007 se mejoró la inclusión de las personas con capacidades diferentes. La creación de la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades ha contribuido mucho, ya que es un referente para la implementación de políticas públicas con un enfoque de igualdad desde la perspectiva de las discapacidades. Se ha contribuido al desarrollo de este grupo de personas con discapacidad funcional mediante: la formación técnica y profesional, la igualdad de oportunidades y entornos amigables para lograr la inclusión laboral digna, productiva, estable y remunerada, en el mercado abierto de trabajo y en las diversas alternativas ocupacionales, tanto en el sector público como privado, o también autónomo.

En cuanto a la estabilidad laboral, la investigación establece que un 43% de los encuestados tienen un periodo de trabajo menor a un año y que el 41% de 1 a 2 años, frente al restante 13% que tiene una estabilidad laboral de 3 años o más. Lo que hace referencia a que en los últimos años la tasa de inclusión económica ha crecido.

13%
3%
43%

■ Menos de 1 año
■ De 1 a 2 años
■ De 3 a 4 años
■ Más de 4 años

Gráfico 12. Tiempo de trabajo

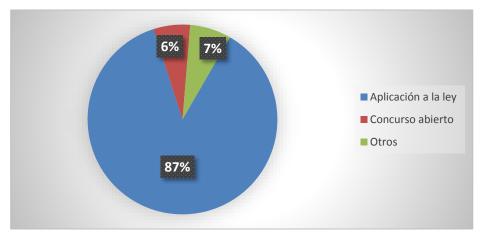
Fuente: Encuesta Personas con discapacidad

Elaborado por: El Autor

Según el estudio realizado, el nivel de ingresos obtenidos en los últimos años se ha incrementado en el sector público y privado. Existen diversas formas por las cuales las personas con discapacidad obtuvieron su trabajo, el 87% lo hizo por aplicación de la ley, que según el Art 42 establece que el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad es del 4% del total de trabajadores de cada empresa. De ese porcentaje el 2% puede ser facultativo es decir la persona con discapacidad brinda ese puesto a algún pariente con un primer o segundo grado de consanguinidad (Código del Trabajo, 2013). Esto se aplica en su mayoría a las personas que tienen a su cuidado alguna persona con más del 75% de discapacidad por lo que no se encuentra en condiciones de trabajar. Las empresas están acatando los reglamentos estipulados en la ley dando más apertura a la contratación de este grupo de personas. Un grupo más pequeño de personas (6%) aplicó a

concursos de merecimientos y su condición de discapacidad le permitió tener más oportunidad de inserción laboral.

Gráfico 13. Formas de inserción laboral

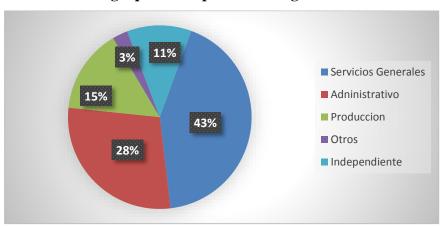


Fuente: Encuesta Personas con discapacidad

Elaborado por: El Autor

Las áreas en las cuales labora la mayor parte de personas con discapacidad es servicios generales (43%) y administrativos (28%). Las profesiones más elegidas por este grupo de personas son licenciaturas, secretariados y abogacía.

Gráfico 14. Cargo que desempeña en la organización



Fuente: Encuesta Personas con discapacidad

Elaborado por: El Autor

Este grupo de personas que se desenvuelven dentro de una empresa, al igual que el resto de la población, buscan un crecimiento económico y estabilidad, por ende muchos buscan financiamiento en diferentes instituciones financieras, para solicitar créditos para: consumo, vivienda, inversión, etc, aunque solo un 37% de este grupo están aptos para optar por algún tipo de crédito. La mayor dificultad es la falta de liquidez o falta de un sustento que garantice la obtención del crédito.

37% 63% NO

Gráfico 15. Acceso a créditos

Fuente: Encuesta Personas con discapacidad

Elaborado por: El Autor

La inclusión económica de las personas con diversidad funcional tiene un impacto positivo, ya que con los ingresos que obtienen satisfacen sus necesidades más básicas como son: salud, vivienda, alimentación, vestido, educación, por ende mejora su calidad de vida. Además brindan un aporte económico importante a la a la provincia, el cual ayuda al fortalecimiento y crecimiento de la economía local.

4.4 Discusión de resultados

La inclusión laboral en relación a lo mencionado por el Ministerio de Relaciones Laborales (2013) es el acceso de personas con discapacidad al empleo en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que cualquier otro trabajador sin discapacidad.

La investigación demostró que las empresas en los últimos años han incrementado el número de contratos a este grupo de personas porque la ley establece que por cada 100 empleados, el 4% deben ser personas con algún tipo de discapacidad y de ese porcentaje el 2% puede ser facultativo, es decir la persona con diversidad funcional brinda ese puesto a algún pariente con un primer o segundo grado de consanguinidad. Esto se aplica a las personas que tienen a su cuidado alguna pariente con más del 75% discapacidad, lo que demuestra que no se encuentra en condiciones de trabajar.

Además se menciona que sí se respeta la Ley Orgánica de Discapacidades en donde se rigen las políticas públicas que ha implementado el gobierno, ya que los encuestados se encuentran laborando en áreas en donde puedan desenvolverse con eficiencia, aunque la infraestructura de las empresas contratantes aún se encuentra en readecuación acorde a su personal. Las empresas han optado por incluir el tema de las personas con discapacidad dentro de las capacitaciones que hablan sobre el trabajo, logrando así que exista un buen ambiente laboral y se evite la discriminación por parte de sus compañeros de trabajo.

La mayoría de empresas contratantes se encuentran informadas solo de la parte que hace mención a las personas con diversidad funcional que deben incluir al trabajo, debido a las sanciones que pueden tener si no cumplen con esta normativa; hace falta que se informen sobre su respeto, derechos, creando así una cultura que enseñe el trato justo e igualitario hacia este grupo vulnerable.

4.5 Contrastación de hipótesis

La hipótesis se acepta ya que la inclusión económica de las personas con discapacidad ha tenido una tendencia creciente, puesto que este grupo de personas pudo acceder a salud pública, educación, siendo parámetros muy importantes para mejorar sus condiciones de vida. Así también los ingresos ayudaron al desarrollo socioeconómico de la provincia del Carchi. La diferencia es que hace cinco años las personas con discapacidad obtenían sus ingresos mediante un trabajo autónomo, pero en la actualidad se han ido insertando al sector público y privado, lo cual conlleva a una inclusión verdadera.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La mayoría de las entidades públicas o privadas que tienen a su servicio alguna persona con diversidad funcional, han contratado personal para ocupar puestos sin mucha trascendencia profesional, es decir obreros donde no conlleva un grado de responsabilidad directa con la misión de la entidad. Cabe mencionar que según la presente investigación existen personas con capacidades diferentes que se están preparando para poder ocupar cargos de mayor relevancia dentro de la organización, puesto que se desempeñan con la debida responsabilidad y compromiso que ameritan los puestos que se les ha sido asignado.

El presente estudio revela que la inserción laboral de las personas con diversidad funcional, se percibe como una experiencia positiva para este grupo de personas, puesto que las empresas contratistas sean públicas o privadas colaboran a que este grupo de personas tengan un ingreso mensual estable y que además contribuya al crecimiento socioeconómico paulatino de la provincia. Esto se logra gracias a que en los últimos años el proceso de contratación laboral de personas con capacidades diferentes ha sido más accesible y con menos complicaciones gracias al conocimiento de la reformada Ley Orgánica de Discapacidades por parte de los empleadores.

La correlación de Sperman demuestra que la condición de diversidad funcional es un elemento muy importante en la generación de ingresos, por lo que los programas públicos orientados a paliar de alguna manera esta condición, influyen directamente en su nivel de ingreso.

RECOMENDACIONES

Las entidades públicas o privadas que brindan algún tipo de trabajo a personas con diversidad funcional dentro de su organización, tienen la obligación de brindar confianza y

seguridad a sus empleados, para que de la misma manera ellos se sientan seguros del lugar en el que se encuentran y puedan desenvolverse en sus actividades de la mejor manera. Este es un factor clave para que puedan incluirse dentro del ámbito laboral, por ende pulir al máximo sus capacidades y colaborando con el cumplimiento de los objetivos que tiene la organización.

Las personas con capacidades diferentes son capaces de demostrar que se encuentran en las mismas condiciones de realizar cualquier tipo de actividad con el resto de población, ya que están facultadas, son inteligentes y capaces de decidir en cualquier tipo circunstancias en las que se encuentren, por consiguiente se recomienda que los empleadores otorguen la oportunidad de liderar un puesto con un cargo de responsabilidad más alto, que el trabajador se sienta motivado de pertenecer y contribuir con la misión de la institución, poder tener a su cargo una dirección, o porque no una gerencia si las condiciones y circunstancias lo ameritan.

Al gobierno provincial y sus jurisdicciones, que a pesar de la vulnerabilidad que se está dando en el presupuesto establecido, mantengan las obras y el modelo económico que se está implantado, sin dejar a un lado la contratación de personas con diversidad funcional, tanto en el sector público como privado, que la inclusión laboral sea siempre una de sus prioridades, que a corto plazo contribuya a que la riqueza local ascienda paulatinamente.

BIBLIOGRAFIA

- Ayala Cañón, L., & Hernández Pedreño, M. (2007). *Exclusión Social y Desigualdad*. Murcia: EDITUM.
- Becerra, H. (1992). El Cuerpo Herido. Buenos Aires: Catálogos.
- Camou, A., Torti, C., & Viguera, A. (2005). *La Argentina democrática: los años y los libros*. Argentina: PROMETEO.
- Casacuberta Sevilla, D., & Collado Bolivar, A. J. (2007). *La alfabetizacion digital de los procesos de inclusión social*. Barcelona: UOC.
- Código del Trabajo. (Mayo de 2013). *DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA PGE*. Recuperado el 27 de Julio de 2016, de http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/CODIGO-DEL-TRABAJO-1.pdf
- CONADIS. (2014). Normas Jurídicas en Discapacidad Ecuador. Quito: Don Bosco.
- CONSTITUCION. (20 de Octubre de 2008). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. Obtenido de http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constituc ion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria*. Quito- Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Discapacidades, A. N. (2013-2017). *Agenda Nacional para La Igualdad en Discapacidades*. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf
- Discapacidades, L. O. (25 de septiembre de 2012). *Ley Organica de Discapacidades*.

 Obtenido de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- INEC. (2010). www.inec.gob.ec. Obtenido de www.inec.gob.ec: <a href="http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/carchi.pdf

- MIES. (2016). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de http://www.inclusion.gob.ec/servicios-mies-para-personas-con-discapacidad/
- Ministerio de Relaciones Laborales. (2013). *Manual de Buenas Prácticas para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad*. Ecuador: CONADIS.
- Montaño, C. (2012). Determinación y evaluación de estereotipos mantenidos hacia las personas con discapacidad física en el Ecuador.
- Olavarría Gambi, M. (2005). *Pobreza, crecimiento económico y políticas sociales*. Santiago de Chile: UNIVERSITARIA.
- Plan Nacional para el Buen Vivir. (2013-2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Recuperado el 13 de ENERO de 2016, de http://www.buenvivir.gob.ec/inicio
- Unesco. (2005). *Guidelines for Inclusión*. Recuperado el 25 de julio de 2016, de http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf
- UNESCO. (2014). *Rehabilitación basada en la Comunidad*. Obtenido de Estrategia para la rehabilitación,la igualdad de oportunidades,la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43126/1/9243592386_spa.pdf

ANEXOS

ANEXO 1



Datos Técnicos:

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS

FORMATO DE ENCUESTA

TEMA: La inclusión económica de las personas con discapacidad y el impacto socio económico en la provincia del Carchi, para el periodo 2010 - 2014.

Objetivo: Realizar un estudio de la inclusión económica de las personas con discapacidad y el impacto socio económico en la provincia del Carchi, para el periodo 2010 - 2014.

Instrucción: Por favor responda con una X cada una de las siguientes preguntas.

Género:	Femenino	Masculino		
Cantones:	Tulcán Bolívar	San Pedro de Huaca Espejo	Montúfar Mira	
Edad:	18 a 30 años 46 a 60 años	31 a 45 años Más de 60 años		

Nivel de instrucción		_					
Ningur	na 🗀	Primaria					
Secund	laria	Estudios	Superiores				
Conformación Famil	iar:						
1 miem		2-3 miei		닏			
4-6 mie	embros	más de 6	5 miembros	Ш			
Su vivienda es:							
		_		_			
Propia	_ _ _	Arrend	lada 🗀				
Presta	da	Otros					
IId Cuente con les si	iguiontos son	violog báginag					
Ud. Cuenta con los si	iguientes ser	vicios básicos					
Ud. Cuenta con los si	iguientes ser	vicios básicos					
Ud. Cuenta con los si		vicios básicos 1 1 a 2 años	3 a 4 años	s Más (de 4		
Ud. Cuenta con los si			3 a 4 años	s Más d años	de 4		
Ud. Cuenta con los si	Menos de		3 a 4 años		de 4		
	Menos de		3 a 4 años		de 4		
Agua	Menos de		3 a 4 años		de 4		
Agua Luz	Menos de		3 a 4 años		de 4		
Agua Luz Teléfono	Menos de		3 a 4 años		de 4		
Agua Luz Teléfono Internet	Menos de		3 a 4 años		de 4		
Agua Luz Teléfono Internet Recolector	Menos de año		3 a 4 años		de 4		
Agua Luz Teléfono Internet Recolector de Basura	Menos de año ee Ud.	1 1 a 2 años			de 4	Taller	
Agua Luz Teléfono Internet Recolector de Basura Que otros bienes pos	Menos de año ee Ud.				de 4	Taller	

1. En cuál de estas entidades Ud. tenía algún conocimiento de ley de discapacidades.
Constitución 2008 Plan Nacional del Buen Vivir
Ley Orgánica de Discapacidades Planes de Ordenamiento Territorial
2. Conoce algún beneficio establecido para personas con discapacidad.
Misión Solidaria Manuela Espejo Misión Solidaria José Joaquín Gallegos Lara
Bono Solidario Otros
3. Cree Ud. que se ha respetado la ley orgánica de discapacidades por parte de los empleadores.
SI NO
4. Ud. Trabaja en
Servicio Publico Servicio Privado Trabajo Autónomo
5. Desde hace que tiempo tiene este trabajo.
Menos de 1 año De 1 a 2 años
De 3 a 4 años Mas de 4 años

Datos Generales:

Si usted labora meno	s de 4 anos	s en este	trabajo, como	obtenia antes s	sus ingresos.	
Sueldo Privado Familiares		Bono No Go	eneraba Ingres	os	Otros	
6. Cuál fue su ingres	so mensua	ıl en el a	ño 2010			
Menos de 240 De 501 a 800			0 a 500 1 en Adelante			
Y cuál fue su ingreso	mensual e	en el 201	4:			
Menos de 340 De 501 a 800			1 a 500 1 en Adelante			
7. Su capacidad de i	ngresos le	permit	e ahorrar me	nsualmente.		
SI NO						
Menos de 100 De 101 a 300 De 300 en adelante						
8. Los ingresos que eficiente.	percibe n	nensualı	mente le pern	niten acceder a	a un servicio de sa	alud
SI	I	NO				
Si su respuesta es af	ïrmativa					
Servicio Público						

Servicio Privado					
9. Como entro a tra	bajar en e	ste lugar.			
Aplicación a la ley Concurso abierto Otros					
10. Qué actividad u	d, desemp	eña en la organizao	ción.		
Obrero Administrativo		Operario Independiente		Otros	
11. Su puesto de tra	bajo en la	institución es:			
Temporal Contrato					
12. Su situación labo	oral le ha	permitido acceder	a créditos.		
SI		NO			

ANEXO 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS

FORMATO DE ENTREVISTA

Entrevista realizada al Coordinador Provincial del CONADIS Carchi

TEMA: La inclusión económica de las personas con discapacidad y el impacto socio económico en la provincia del Carchi, para el periodo 2010 - 2014.

Objetivo: Realizar un estudio de la inclusión económica de las personas con discapacidad y el impacto socio económico en la provincia del Carchi, para el periodo 2010 - 2014.

Por favor conteste las siguientes preguntas

ble para
nas con
•••••
•••••
leberían
as con
•••••
d

	¿Cuáles piensa que son las dificultades que han tenido las personas con discapacidad al momento de ingresar a trabajar dentro de una institución?
•••••	¿Cree usted que las empresas capacitan de una manera clara al personal sobre el buen trato que se le debe dar a la persona con capacidades diferentes?
•••••	¿Cree Usted que la inclusión económica de las personas con discapacidad ayuda al fortalecimiento y crecimiento económico de la provincia?
•••••	